

EDICTO

Nº Edicto: 21656

Carátula: REMON, GRACIELA LILIANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00485-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6493

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Graciela Liliana Remon (DNI Nº 12.382.695), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "REMON, GRACIELA LILIANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. NºVI-00485-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Justina Boeri, Secretaria Subrogante. Viedma, 18 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001071